



•57476

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una bisagra de materia plástica" - - - - -  
a favor de ATLAN-WERK LUDWIG SATTIER K.G. de nacionalidad  
alemana, domiciliada en MUHLACKER (Alemania).  
- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la  
presente memoria descriptiva está constituido esencialmente  
por una bisagra para diferentes aplicaciones, especialmente  
apta para ser utilizada en la articulación de partes de es-  
tuches o cajas de fantasía o de lujo en que la visión de la  
5 bisagra no deba producir menoscabo de la presentación del  
objeto o ser peligro de deterioro de los artículos en tales  
estuches o cajas depositables al ser colocados en ellos o  
retirados de los mismos.

10 Está caracterizada esencialmente la bisagra que se re-  
gistra como modelo de utilidad por el hecho de estar consti-  
tuida por dos piezas laminares de materia plástica configura-  
das de modo que presenten en uno de sus bordes encorvaduras  
alternadas con vanos que permiten la articulación de una pie-



za a la otra mediante un pasador común que atraviese la totalidad de dichas encorvaduras al quedar situada cada una de ellas en uno de los vanos existentes entre las encorvaduras de la pieza complementaria de la bisagra.

5 La constitución de las bisagras bajo tal estructura especialmente si el pasador de articulación es también de materia plástica las hace aptas no solo para lograr con su uso un efecto estético perfectamente decorativo tanto por la calidad del material empleado en su fabricación como por  
10 la decoración que puede efectuarse del mismo al moldearlo, sino para establecer también, con ventaja, la articulación de partes de objetos que deban estar expuestas a mojaduras intensas, a humedades e incluso a la acción de ciertas materias químicas que siendo corrosivas de los metales no atacan sensiblemente a las materias plásticas.

15 Además, en general y en especial en el caso de ser el pasador de articulación fabricado también de materia plástica, la condición que esta materia, en muchas de sus formas, tiene de ser autosuavizadora del roce hace que en todo momento el giro de una pieza de la bisagra respecto a la otra  
20 pueda realizarse con gran facilidad.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado legalmente se acompaña adjunto el diseño de un caso de ejecución del modelo que debe considerarse tan solo como un ejemplo que no  
25 limita en lo más mínimo las proporciones y configuraciones que en cada caso particular podrá presentar el mismo para dar origen al resultado industrial que permite alcanzar la utilidad señalada.



Como se ve claramente en el dibujo, en general, las bisagras que se fabriquen de acuerdo con el modelo se compondrán de dos piezas planas 1 y 2 que presenten orificios como los 3, 3 que permitan el paso de clavos, tornillos u otros elementos fijadores semejantes y unas partes encorvadas, salientes de uno de sus bordes, que quedando alternadas las de una pieza con las de la otra puedan ser atravesadas en conjunto por un pasador que quede situado en los huecos alineados de las propias encorvaduras.

En el caso representado, la pieza 1 presenta solamente una larga encorvadura 4 y la pieza 2 dos encorvaduras cortas 5, 5 que, al quedar alineadas con la citada 4, pueden acercar los extremos del pasador común dando lugar a la articulación de la bisagra. Como se comprende, en la práctica podrán establecerse en cada una de las dos piezas de la bisagra mayor o menor número de encorvaduras de tamaños y formas distintas.

Las bisagras que se fabriquen de acuerdo con el modelo, que como se ha dicho podrán presentar variedad de configuraciones y dimensiones, siendo no obstante sus piezas con preferencia rectangulares, serán en general de pequeñas dimensiones y en consecuencia mucho más reducidas que la representada en el dibujo, pudiendo emplearse en la fabricación de las mismas diferentes clases de materias plásticas que reúnan condiciones adecuadas de solidez y suavidad, sean cuales fueren su composición, su calidad y su color, así como su opacidad o su transparencia.

Podrán ser también variables los métodos empleados pa-



ra producir la conformación de las partes de las bisagras  
para labrarlas, colorearlas o acabarlas finamente, las apli-  
caciones que se den a las propias bisagras y en general  
cuantas circunstancias puedan concurrir en la fabricación  
5 o en el empleo de las mismas siempre que por ser de carac-  
ter secundario, accidental o accesorio respecto a la esen-  
cialidad del modelo objeto de la patente no produzcan sen-  
sible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que  
10 se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA  
la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una bisagra de materia plástica esencialmente ca-  
racterizada por el hecho de estar constituida por dos pie-  
zas laminares, fabricadas de una materia de tal género, con-  
15 figuradas de modo que presenten en uno de sus bordes encor-  
vaduras alternadas con vanos que permiten la articulación  
de una pieza a la otra mediante un pasador común que atra-  
viese la totalidad de dichas encorvaduras al quedar situada  
cada una de ellas en uno de los vanos existentes entre las  
20 encorvaduras de la pieza complementaria de la bisagra.

2.- "Una bisagra de materia plástica".

Consta.

- 5 - 57476

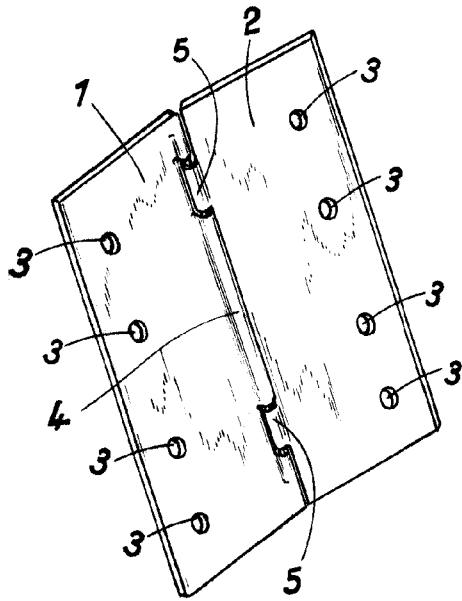


Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Noviembre de 1956.

P. p. de: ATLAN-WERK LUDWIG SATTLER K. G.,

SECRETARÍA GENERAL  
DE SECRETARÍA



CONFORME CON SU USO  
EL EXPORTADOR.

•57476

NOV. 1938